Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

D/2716/16-17

La Plata, 30 de noviembre de 2016.

Señora Gobernadora de la provincia de Buenos Aires Lic. María Eugenia Vidal Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el producto artesanal denominado "Tortas Negras", cuya elaboración y venta realiza la familia Latchuk desde el año 1959 en la ciudad de General Lavalle.

Dios guarde a la señora Gobernadora.

Secretario Legislativo Honorable Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires